

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12675 LA VELOZ, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SEALSA INTERURBANOS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

Con fecha 17 de octubre de 2013, la Junta General Extraordinaria de "La Veloz, S.A." y el Socio único de "Sealsa Interurbanos, S.L.U.", adoptaron los acuerdos por los que se aprobó la fusión por absorción, como sociedad íntegramente participada, de "Sealsa Interurbanos, S.L.U." (sociedad absorbida) por parte de "La Veloz, S.A." (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, que la sucede a título universal, todo ello en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil, el día 13 de agosto de 2013, y con base en los balances de fusión, cerrados a 31 de mayo de 2013, debidamente auditados, aprobando la actualización de valores de determinados bienes que figuran en el activo de la absorbida con base a criterios objetivos de valoración.

Se deja constancia del derecho que asiste a socios, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los Balances de Fusión y de los Informes que soportan la actualización de valores de ciertos activos, así como del derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Madrid, 17 de octubre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades, Miguel Ángel Gutiérrez Martín.

ID: A130058289-1